

Pág.	Pág.
<p>— Obras hidráulicas.—Resolución de 11 de diciembre de 1987, por la que se resuelve concurso para la contratación de las obras de «Depuradora de agua potable de Trujillo (Cáceres)» . 1366</p> <p>Consejería de Industria y Energía</p> <p>— Instalaciones eléctricas.—Resolución de 27 de noviembre de 1987, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Referencia 01.788/12.256 1367</p> <p>— Instalaciones eléctricas.—Resolución de 30 de</p>	<p>noviembre de 1987, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Referencia 01.788/12.287 1367</p> <p>— Instalaciones eléctricas.—Resolución de 30 de noviembre de 1987, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Referencia 01.788/12.286 1367</p> <p>— Instalaciones eléctricas.—Resolución de 30 de noviembre de 1987, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Referencia 22.507 1368</p>

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a D.^a Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 (B.O.E. del 6 de mayo de 1987), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. del 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 8998/85 de

30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», y Departamento «Ciencias de la Educación» a D.^a Emilia Domínguez Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 11 de diciembre de 1987.

El Rector,
por delegación,
el Vicerrector de Investigación,
FRANCISCO VINAGRE JARA

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 9 de diciembre de 1987, por la que se crea la marca de calidad «Alimentos de Extremadura» y se regula su utilización.

En cumplimiento del Decreto 72/1984 de 6 de septiembre, por el que se crean las Marcas de Calidad de la región extremeña, una vez resueltos los oportunos concursos públicos convocados al efecto, y en virtud de las atribuciones conferidas,

DISPONGO:

Artículo 1.º.—Se crean las Marcas de Calidad «Alimentos de Extremadura» y su distintivo, cuya representación gráfica figura en el Anexo I de esta Orden.

Artículo 2.º.—1. El distintivo «Alimentos de Extremadura» podrá ser utilizado con carácter voluntario en aquellos productos alimentarios extremeños, cuya elaboración, composición y comercialización se ajusten a los requisitos establecidos en la presente Orden.

2.—Su utilización requiere la correspondiente concesión administrativa a instancia del interesado, cumplimentando los datos que se establecen en el Anexo II.